

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figuren las sociedades Elite International Américas S.A.S, Suma Activos S.A.S., Silapi S.A.S. con NIT 900.597.631, Kalula International S.A.S con NIT 900.551.838-3 y Constructora CRM S.A.S con NIT 900.390.773 y los señores Ana Cristina Álvarez Leyva con C.C No. 51.846.075 y José Leonel Torres Cortés. Santiago de Cali, 21 de agosto de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figuren las sociedades Elite International Américas S.A.S, Suma Activos S.A.S., Silapi S.A.S. con NIT 900.597.631, Kalula International S.A.S con NIT 900.551.838-3 y Constructora CRM S.A.S con NIT 900.390.773 y los señores Ana Cristina Álvarez Leyva con C.C No. 51.846.075 y José Leonel Torres Cortés.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 70 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 de agosto de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ab851a6b61179e22c734ebb5db4662365b0631e516565cc246c4e5a7243
08157**

Documento generado en 21/08/2020 07:49:38 a.m.